



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

Aprueba Alta Bienes Inventario Departamento de Salud

Decreto N° 9249

Chillán Viejo, 23 NOV 2022

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus textos modificatorios, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 que nombra a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3881 del 09/07/2021 que delega facultades y atribuciones a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3731 del 29/06/2021 que modifica Decreto Alcaldicio N° 755 del 05/02/2021 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales. Decreto 6078 del 18/10/2021 que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica. Decreto Alcaldicio N° 267 del 14/01/2022 mediante el cual se nombra a la Directora del Departamento de Salud. Decreto 4307 del 06/06/2022 que designa y nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes como secretario Municipal Suplente.

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N° 7904 del 24/12/2021 el cual aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2022 del Departamento de Salud Municipal.

Recepción conforme, de los bienes adquiridos de acuerdo a los siguientes antecedentes y dada la necesidad de incorporar de manera oficial estos bienes al Inventario del Departamento de Salud.

Nombre Proveedor	Rut Proveedor	Factura N°	Fecha Factura
OFTOMED S.A.	78.075.900-3	69891	28/10/2022

DECRETO

1.- INCORPORASE al Inventario del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, los bienes adquiridos, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción del Bien	Cantidad	Establecimiento de Asignación	Unidad de Asignación	Cargo O Responsable
OFTALMOSCOPIO DIRECTO BETA 200 HXL 2.5	2	CESFAM MB	UAPO	CECILIA SEPULVEDA
OFTALMOSCOPIO DIRECTO BETA 2005 LED	2	CESFAM MB	UAPO	CECILIA SEPULVEDA

2.- DEJESE constancia de dicho bien en la Plancheta de Inventario de la Unidad, Sección o Box del Establecimiento que corresponda.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LORENA MONTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LMO/RBF/OES/OMC/CSN/AGH/mht
Distribución:
Secretaría Municipal, Adquisiciones Depto. de Salud



23 NOV 2022



OFTOMED S.A.
 VENTA Y ARRIENDO DE EQUIPOS E
 INSTRUMENTAL MEDICO IMPORT. Y EXPORT.
Casa Matriz: Av. Los Leones 1238
 Providencia - Santiago.
Fono: 02-5713900 - Fax: 02-5713900
Email: oftomed@oftomed.cl
www.oftomed.cl

Salud. Salud

R.U.T. 78.075.900-3
FACTURA ELECTRÓNICA
N° 0000069891

1238
 16095
 10 NOV 2022
 OFICINA DE PARTE
 RECIBIDO

S.I.L. - PROVIDENCIA

Señores : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
Dirección: AV. REINO DE CHILE N1211, VILLA RIOS DE SUR
Comuna : CHILLAN CHILLAN VIEJO
R.U.T. : 69.266.500-7
Giro : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Ciudad :

Fecha de emisión : 28/10/2022
Fecha vencimiento : 27/11/2022
Glosa de Pago : 30 DIAS
Tipo despacho :
Vendedor : OPEN-OPEN

Tipo de Documento	Folio	Fecha	Razón de Ref.
Guía de Despacho Electrónica Orden de Compra	50419 3674-1216-SE22	27/10/2022 28/10/2022	

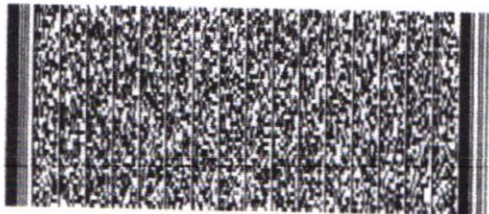
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DESC %	TOTAL
C-144.10.118	OPTALMOSCOPIO DIRECTO BETA 200 XHL 2,5V	C/U	2,00	546.304		1.092.608
C-261.28.388	OPTALMOSCOPIO DIRECTO BETA 200S LED	C/U	2,00	852.717		1.705.434

UARO MB
Cecilia Sepulveda

Obs. : OC 3674-1216-SE22 - ID 3674-49-L122
 Garantía: 36 meses contra defectos de fabricacion

SON : TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS

NOMBRE: _____ RUT: _____
 RECINTO: _____
 FECHA: _____ FIRMA: _____



MONTO NETO 2.798.042
MONTO IVA 19% 531.628
MONTO EXENTO 0
MONTO TOTAL 3.329.670

Antes de imprimir este documento piense bien si es necesario hacerlo.

Facturación Electrónica - www.facele.cl - Tel: (+56 02) 334 8746